

Ibagué, 11 de mayo de 2025

Comunicado de prensa 752

Siete personas fueron sancionadas en Ibagué por conducir en estado de embriaguez

Además, los Agentes de Tránsito realizaron más de 150 comparendos durante el fin de semana.

La Secretaría de Movilidad de Ibagué, a través de su equipo operativo, realizó controles en diferentes puntos estratégicos de la ciudad, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las normas de tránsito y promover una movilidad segura.

Como resultado de estas acciones, se impusieron 158 comparendos a conductores por diversas infracciones, entre ellas: circular sin SOAT ni revisión técnico-mecánica vigente, no portar prenda reflectiva obligatoria, y dejar vehículos mal estacionados o en estado de abandono, generando riesgo para los demás actores viales.

“En cuanto a la siniestralidad, se registraron cuatro accidentes de tránsito que dejaron cinco personas lesionadas. Desde la Secretaría se activaron los protocolos de atención para brindar asistencia a los afectados y adelantar las investigaciones correspondientes”, señaló Giovanni Posada Toro, director operativo de la Secretaría de Movilidad.

Además, siete personas fueron sorprendidas conduciendo en estado de embriaguez, lo que representa un riesgo inminente para la seguridad vial.

Desde la Alcaldía de Ibagué se reitera el llamado a la ciudadanía para respetar las normas de tránsito, conducir con responsabilidad y contribuir a salvar vidas. La seguridad vial es una tarea de todos.